

Legislación Nacional

Decreto N° 934/2004 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION Desígnase a su titular. Bs.As., 26/7/2004 VISTO los artículos 108 y 109 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Desígnase Síndico General de la Nación al Licenciado Miguel Angel PESCE (D.N.I. N° 16.395.265). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - KIRCHNER. — Alberto A. Fernández.